

INDICACIONES GENERALES

A) FECHAS

Período de impartición: noviembre 2013 - julio 2014
Período de pre-inscripción: del 10 de septiembre al 10 de octubre de 2013.

Período de matriculación: del 20 de octubre al 20 de noviembre de 2013.

B) OBJETIVO

Ofrecer una formación para quienes desean orientar su actividad profesional o académica en el ámbito de las instituciones legislativas o del poder ejecutivo en relación con la técnica legislativa.

C) REQUISITOS

Título universitario oficial español de licenciado en Derecho o Ciencia Política.

Título universitario extranjero de Derecho o Ciencia Política que faculte en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de posgrado.

D) CARACTERÍSTICAS GENERALES

Título propio de la Universidad de Castilla-La Mancha (33 ECTS en módulos de 3 ECTS).

Plataforma Tecnológica: Editorial Tirant lo Blanch.

E) CONDICIONES TÉCNICAS

a) **PLAZAS LIMITADAS:** Se admitirán por orden de petición. En caso de no llegar a un número mínimo de asistentes, el curso podrá ser cancelado.

b) **FORMA DE INSCRIPCIÓN:**

<http://www.mdptl.posgrado.uclm.es/solicitud.aspx>

Para más información enviar un correo electrónico, indicando el título de la Especialidad, a:

area.dep.constitucional.to@uclm.es

c) **PRECIO:** 845 euros

Directores:

Dr. Francisco Javier Díaz Revorio
Catedrático de Derecho Constitucional
Universidad de Castilla-La Mancha

Dr. Roberto Viciano Pastor
Catedrático de Derecho Constitucional
Universitat de València

Coordinadores:

Dra. María Elena Rebato Peño
Profesora Titular de Derecho Constitucional
Universidad de Castilla-La Mancha

Dr. Enrique Soriano Hernández
Letrado de les Corts Valencianes
Profesor de Derecho Constitucional
Universitat de València

Secretario:

Ignacio Durban
Investigador Fundación CEPS

COLABORAN:

fundación
Manuel Giménez Abad
de Estudios Parlamentarios y del Estado Autonómico

FUNDACIÓN
Centro
de Estudios
Políticos
y Sociales



ESPECIALIDAD EN TÉCNICA LEGISLATIVA

Universidad de Castilla – La Mancha

noviembre 2013 - julio 2014

Directores:

Dr. Francisco Javier Díaz Revorio
Dr. Roberto Viciano Pastor




tirant
formación
www.tirantformacion.com

CARACTERÍSTICAS

El profesorado incluye a algunos de los mejores especialistas en la materia en España. Los profesores ofrecerán las fuentes y materiales más adecuados y atenderán a los alumnos en la elaboración de trabajos y solución de problemas prácticos.

Por su metodología, diseño y estructura, la Especialidad es particularmente adecuada para licenciados de países europeos y latinoamericanos interesados en la materia. En particular, el curso va dirigido a abogados, jueces, fiscales, letrados y asesores de órganos parlamentarios, del poder ejecutivo, partidos políticos y otros juristas interesados en la materia, así como a estudiosos de los problemas relacionados con la técnica legislativa.

Para más información enviar un correo electrónico, indicando el título de la Especialidad, a:
area.dep.constitucional.to@uclm.es

TEMARIO

1.-Reglas de distribución de competencias en los Estados compuestos

Dr. Roberto Viciano Pastor
Catedrático de Derecho Constitucional
Universitat de València

2.-Técnica legislativa e iniciativa legislativa

Dr. Enrique Soriano Hernández
Letrado de les Corts Valencianes
Profesor de Derecho Constitucional
Universitat de València

3.-Técnica legislativa y tramitación parlamentaria

Dr. Francisco Javier Díaz Revorio
Catedrático de Derecho Constitucional
Universidad de Castilla-La Mancha

4.- Técnica legislativa y función consultiva

Dr. Enrique Belda Pérez-Pedrero
Consejero del Consejo Consultivo de Castilla-La Mancha
Profesor Titular de Derecho Constitucional
Universidad de Castilla-La Mancha

5.- Participación social en la elaboración de las leyes

Dr. Tomás Vidal Marín
Profesor Titular de Derecho Constitucional
Universidad de Castilla-La Mancha

6.-El lenguaje de las normas

Dr. Rubén Martínez Dalmau
Profesor titular de Derecho Constitucional
Universitat de València

7.-Directrices de técnica legislativa: modelos comparados

Dr. Vicente Garrido Mayol
Presidente del Consell Consultiu de la Comunitat Valenciana
Profesor titular de Derecho Constitucional
Universitat de València

8.-Incorporación de las normas en el ordenamiento jurídico

Dr. M^a Elena Rebato Peño
Profesora Titular de Derecho Constitucional
Universidad de Castilla-La Mancha

9.-Evaluación de las leyes

Dra. M^a Luz Martínez Alarcón
Profesora Titular de Derecho Constitucional
Universidad de Castilla-La Mancha

10.-El desarrollo de la leyes

Dr. José Carlos Navarro Ruiz
Letrado del Consell Jurídic Consultiu de la Comunitat Valenciana
Profesor de Derecho Constitucional
Universitat de València

11.-Técnica legislativa y seguridad jurídica: control de constitucionalidad

Dra. Alicia Segovia Marco
Jefe del Gabinete Jurídico
Junta de Comunidades de Castilla La Mancha